

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

DIVISIÓN DE TRANSPORTE

SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PARA LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y FINANCIERA DE CORREDORES DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS EN LAS CIUDADES DE SANTO DOMINGO Y SANTIAGO DE LOS CABALLEROS. (DR-T1290)

TÉRMINOS DE REFERENCIA

I. Antecedentes y Justificación

- 1.1 El Gran Santo Domingo (GSD) y Santiago de los Caballeros son los principales centros urbanos de la República Dominicana (RD), en donde se concentra el 36,0% y 9,4% de la población, respectivamente. El crecimiento y la consolidación urbana hace que estas ciudades sean cada vez más densas, lo que conlleva retos importantes en términos de movilidad y seguridad vial; entre otros, por el hecho que la motorización a nivel nacional ha tenido un aumento promedio del 6,7% en los últimos diez años, pasando de 3,05 millones de unidades en 2012 a 5,46 millones en 2022. Esto implica que en el país hay cerca de un vehículo por cada dos habitantes en donde la motocicleta es el más representativo con 3,06 millones de unidades en 2022 (56,0%). En el GSD y en Santiago se encuentran el 38,4% y 8,6% de los vehículos existentes, es decir que casi la mitad están concentrados en las dos principales urbes, causando graves problemas de [congestión](#) que trae pérdidas económicas estimadas en alrededor de US\$300 millones por año para la RD y que sólo para Santo Domingo (SD) representan el 0,7% de su PIB. A esto se suman externalidades asociadas como los altos índices de siniestralidad vial y las emisiones contaminantes.
- 1.2 En términos de movilidad, en el GSD se realizan alrededor de 3,1 millones de viajes/día de los cuales el 39% son en transporte público, el 40% en transporte privado, el 20% a pie y sólo el 1% en bicicleta. Para el caso de Santiago, se realizan cerca de 1,3 millones de viajes/día donde el 40% se realizan en transporte público (autobús, concho, motoconcho y guaguas), el 31% en vehículo privado, el 21,8% a pie, el 2% en Uber o taxi, el 5% en otro tipo de vehículos y sólo el 0,2% en bicicleta. Para las dos ciudades la participación del sistema informal de “conchos” es significativamente alta, con cerca del 80% de la oferta de vehículos de servicio público, los cuales operan a través de sindicatos o cooperativas, siendo un servicio caracterizado por su ineficiencia y baja calidad ([Latinobarómetro](#), 2021). En el GSD estos servicios presentan velocidades comerciales entre 8 y 10 km/h en hora pico, tiempos de viaje promedio de 1 hora y 15 minutos, y un costo promedio diario para los usuarios de DOP55 (US\$1,1). Estos indicadores, entre otros factores, son reflejo de: (i) un modelo de servicio basado en los “conchos y guaguas” sin diseño estructural de rutas; (ii) el bajo porcentaje de autobuses (inferior al 1%); (iii) la localización de terminales de rutas interurbanas en el centro de la ciudad; y (iv) elevada edad promedio de la flota vehicular (superior a 23 años).
- 1.3 Lograr una movilidad más eficiente y con menor siniestralidad vial e impactos ambientales, conlleva priorizar los modos activos y el transporte público por encima del uso del carro particular, siendo esto una política de estado que ha venido implementando el Gobierno de la República Dominicana. Con la expedición de la [Ley No. 63 de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial](#), el país ha dado pasos importante en la transformación del servicio público de transporte de pasajeros, iniciando con el diseño de Planes Estratégicos para la transformación de la movilidad en los principales centros poblados. Se vienen implementando Planes de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS), de los cuales se han derivado proyectos para la consolidación de Sistemas Integrados de Transporte Público (SITP), mediante la reorganización de las rutas, nuevos esquemas comerciales y de estándares de

seguridad y calidad del servicio, mecanismos de gestión de la demanda e incentivando la incorporación de tecnologías limpias.

- 1.4 La presente contratación busca apoyar los procesos de mejora en los servicios de transporte público urbano de pasajeros; como ejes y estrategias priorizadas dentro de los Planes de Movilidad de estas ciudades, los cuales guían los procesos de planificación orientados hacia una movilidad más sostenible.

II. Objetivo

- 2.1 Apoyar al Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT) y al Banco, en el desarrollo de la estructuración técnica, legal y financiera de corredores de transporte público de pasajeros en las ciudades de Santo Domingo y Santiago de los Caballeros.

III. Actividades Principales

- 3.1 La empresa encargada del desarrollo de la consultoría deberá:

3.2 **Apoyar, desde el componente técnico y operacional, la implementación del SITP y el programa de renovación de flota en los principales corredores de transporte público.**

- i. Estructurar el modelo operativo y de rutas para la implementación del servicio de transporte urbano con estándares de calidad y eficiencia, de acuerdo con los lineamientos definidos para los diferentes corredores del SITP.
- ii. Desarrollar los procesos de planeación operativa y programación de oferta, así como la gestión del servicio y la flota, para desarrollar esquemas eficientes desde el punto de vista operativo y funcional.
- iii. Complementar la estructura operativa, de acuerdo con los avances vigentes y la información disponible, en pro del mejoramiento de los estándares de calidad de servicio en los diferentes corredores que se vayan implementando del SITP.

3.3 **Autorización de servicios y permisos de operación**

- i. Apoyar la estructuración del servicio de transporte en los corredores del SITP, procurando que los alcances de las medidas sugeridas o adoptadas en su diseño técnico y financiero se mantengan dentro contexto jurídico previstos por la normatividad; y se armonicen con los fines que para la transformación del transporte público se han señalado en la normatividad.
- ii. Construir los documentos para la estructuración de los procesos selección y/o de asignación de premisos de operación o contratos de concesión de transporte en los corredores que se vayan desarrollando para el SITP.
- iii. Apoyar los procesos de selección o reestructuración de los servicios de transporte en los diferentes corredores que vayan migrando su operación bajo el esquema de SITP.
- iv. Preparación de documentos precontractuales o de selección para la implementación de proyectos de electromovilidad dentro del transporte público de pasajeros o para la promoción del mismo en otros sectores de la movilidad.

3.3 **Actividades de análisis y contexto jurídico y financiero.** La consultoría examinará y analizará:

- i. Las principales características y condiciones de operación del fideicomiso FIMOVIT.
- ii. Las características del sector financiero en la República Dominicana y las entidades públicas relacionadas con las entidades financieras, crediticias y procesos financieros dentro del FIMOVIT.
- iii. Las diferentes fuentes de financiación que están disponibles para procesos relacionados con renovación de flota de transporte público de pasajero y de carga.
- iv. Las experiencias internacionales alrededor de la utilización de fuentes y esquemas de financiación.

- v. Las condiciones de financiación que se están requiriendo en el marco de los procesos de renovación de flota de transporte público de pasajero por parte de los diferentes agentes vinculados en estas actividades.

3.4 Identificación de potenciales fuentes de financiación:

- i. Identificación de experiencias internacionales, buenas prácticas y lecciones aprendidas en la definición de instrumentos y esquemas de financiación en programas de renovación de flota, de carácter público, privado, multilateral u otras.
- ii. Identificar, dimensionar y definir las diferentes fuentes de financiación de carácter financiero privado como créditos bancarios provenientes de bancos múltiples, asociaciones de ahorro y crédito, corporaciones de crédito y entidades públicas de intermediación financiera que pueden alimentar esquemas de vinculación y renovación de flota.
- iii. Identificar, dimensionar y definir las diferentes fuentes de financiación de carácter multilateral como créditos y cooperaciones de bancos multilaterales y sus filiales (Grupo BID, CAF, AFD, BM, KFW, etc.), fondos verdes o gentes cooperantes (GIZ, FVC, GCF.), que pueden alimentar esquemas de vinculación y renovación de flota.
- iv. Identificar, dimensionar y definir las diferentes fuentes de financiación de carácter privado como fondos de capital, proveedores y/o comercializadores de flota, empresas transportadoras y otro tipo de actores que pueden desarrollar esquemas de vinculación, renovación y financiación de flota.
- v. Evaluación y conceptualización jurídica de las características, restricciones y condiciones de uso de las potenciales fuentes; y como el FIMOVIT puede potencializar cada una de estas para promover una mayor renovación de flota dentro del transporte público de pasajeros.

3.5 Estructuración de instrumentos financieros en el marco de proceso de adquisición de flota de transporte urbano de pasajeros:

- i. Identificar oportunidades en los esquemas y condiciones de financiación que actualmente tienen los diferentes agentes responsables de procesos de renovación de flota y determinar las necesidades específicas de instrumentos y esquemas de financiación que ayuden a una mayor masificación de los procesos.
- ii. Diseñar potenciales instrumentos que se puedan implementar alrededor del FIMOVIT y sirvan como herramienta, para generar un mayor mercado en los procesos de renovación.
- iii. Acompañar desde el punto de vista financiero y jurídico la implementación y desarrollo de instrumentos financieros que permitan potencializar el uso del FIMOVIT como herramienta para la renovación de vehículos dentro del transporte público.

3.6 Esquemas transaccionales:

- i. Verificar los diferentes objetos de gastos donde podrían y se están implementando los instrumentos tales como:
 - a. Chatarrización y renovación de flota de transporte público de pasajeros.
 - b. Financiación de adquisición de flota a propietarios, proveedores y otros agentes responsables.
 - c. Proceso de ascenso tecnológico.
 - d. Infraestructura de especialidad (Pacios y Talleres)
- ii. Estructurar y acompañar proyectos pilotos donde se puedan implementar los instrumentos diseñados.
- iii. Realizar ruedas de negocio, mostrando experiencias positivas, así como barreras y retos de implementación.

3.7 Fortalecimiento Institucional:

- i. Verificar el funcionamiento de los esquemas de gestión y gobierno corporativo alrededor del diseño, promoción e implementación de los instrumentos y esquemas de financiación.

- ii. Identificar ajustes institucionales que se requieren para robustecer la implementación de los instrumentos, por parte de la estructura institucional actual.
- iii. Definir una estrategia de divulgación y socialización de los instrumentos y esquemas de financiación que se vienen implementando.

IV. Entregables

- 4.3 Durante el desarrollo de la consultoría la empresa encargada del desarrollo de los trabajos presentará a la Supervisión del Proyecto los informes y productos contenidos en el siguiente cuadro:

Entregable	Contenido	Plazo de entrega
Plan de Trabajo	Plan de Trabajo del proyecto	15 días
Informe 1.	Componente técnico y operacional para la implementación del SITP y el programa de renovación de flota en los principales corredores de transporte público. Así como el estudio jurídico de autorización de servicios y permisos de operación.	120 días
Informe 2.	Identificación, determinación y estimación de potenciales fuentes de financiación y la identificación, conceptualización y estructuración de instrumentos financieros en el marco de proceso de adquisición de flota. Determinación y estimación de objetos de inversión y esquemas transaccionales.	240 días
Informe Final	Resultado final de la Estructuración Técnica, Legal y Financiera para la Implementación de corredores de transporte público en las dos ciudades.	360 días

- 4.4 Todos los informes serán presentados en medio digital, en formato PDF, incluyendo la portada, el documento principal y los anexos. Complementariamente, y a fines de edición y revisión, todos los informes, sus anexos, imágenes, bases de datos, antecedentes, etc., serán también entregados en medio digital, editados en formato compatible con Microsoft Office.

V. Plazo y Cronograma de Pagos

- 6.1 La consultoría tendrá un plazo de doce (12) meses:
- Primer Pago: 20% a la entrega y aceptación del Banco del Plan de Trabajo.
 - Segundo Pago: 30% a la entrega y aceptación del Banco del Informe 1.
 - Tercer Pago: 30% a la entrega y aceptación del Banco del Informe 2.
 - Cuarto Pago: 20% a la entrega y aceptación del Banco del Informe Final.
- 6.2 Cada pago se efectuará contra entrega y aprobación del informe respectivo, aprobado por el supervisor del contrato en RD. El monto del contrato incluye honorarios, viáticos y desplazamientos, conforme el avance de la consultoría.

VI. Presupuesto

- 7.1 El presupuesto disponible para el desarrollo de la consultoría es de ciento treinta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$130,000.00). Esta cantidad incluye los honorarios del equipo consultor y todos los gastos de viaje y estancias necesarios para cumplir con los alcances establecidos en estos Términos de Referencia.
- 7.2 La empresa consultora asumirá todo impuesto o gravamen al que estuviera sometida por razón de la prestación de los servicios dentro del monto contratado.

VII. Calificaciones de los Proponentes

- 8.1 Se requiere una firma consultora con experiencia en la realización de estudios técnicos, legales y financieros en el sector transporte, y personal altamente capacitado para el desarrollo de los alcances establecidos en los presentes Términos de Referencia.
- 8.2 Criterios de experiencia de la firma consultora. Las empresas proponentes deberán presentar al menos dos referencias recientes en el desarrollo de estudios vinculados a la estructuración integral de proyectos de transporte pasajeros.
- 8.3 Calificaciones del equipo de trabajo. El equipo de consultoría deberá estar conformado como mínimo por cinco especialistas con experiencia probada en estudios y análisis de proyectos de transporte. Se valorará la experiencia previa en RD.
- **Especialista técnico.** Profesional en ingeniería civil, con amplia experiencia en planeación, ingeniería de transporte y gestión del servicio en sistemas de transporte urbano y regional. Experiencia de al menos doce (12) años en el sector de transporte público de pasajeros.
 - **Modelador de transporte.** Profesional en ingeniería, con amplia experiencia en generación de modelos de transporte para la definición de parámetros operacionales de rutas. Experiencia de al menos cinco (5) años en el manejo de herramientas tecnológicas de modelación en transporte.
 - **Especialista económico y financiero.** Profesional en Economía y/o Finanzas con estudios de postgrado en finanzas o áreas afines a los temas relacionados con el objeto del contrato. Se requiere una experiencia general mínima de 10 años en temas de estructuración financiera y tarifaria de proyecto, gestión y seguimiento a proyectos de transporte; diseño de esquemas y mecanismos de financiación, hacienda pública y fiducia.
 - **Especialista jurídico.** Profesional en Derecho con estudios de postgrado en derecho privado o áreas afines a los temas relacionados con el objeto del contrato. Se requiere una experiencia general mínima de 10 años en temas de estructuración financiera y fiduciaria, contratación pública y derecho privado.
 - **Modelador financiero.** Profesional en Economía y/o Finanzas con estudios de postgrado en finanzas o áreas afines a los temas relacionados con el objeto del contrato. Se requiere una experiencia general mínima de 8 años en temas de modelación financiera de proyectos de Transporte y Movilidad Urbana y esquemas de financiación

Tipo de contrato y duración

- **Tipo de Contrato:** Firma consultora
- **Duración:** 12 meses
- **Fecha de inicio:** julio de 2024
- **Ubicación:** Consultoría externa.
- **Persona responsable:** Manuel Rodríguez Porcel, Especialista en Transporte de la Representación del BID en República Dominicana.

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

DIVISIÓN DE TRANSPORTE

SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PARA LA DEFINICIÓN DE TIPOLOGÍAS Y MODOS DE TRANSPORTE, MODELOS DE NEGOCIO Y ESTIMACIÓN DEL COSTO TOTAL DE LA PROPIEDAD (TCO) APLICABLES A LA OPERACIÓN DE CORREDORES DEL SITP EN SANTO DOMINGO Y SANTIAGO DE LOS CABALLEROS. (DR-T1290)

TÉRMINOS DE REFERENCIA

I. Antecedentes y Justificación

- 1.1 El Gran Santo Domingo (GSD) y Santiago de los Caballeros son los principales centros urbanos de la República Dominicana (RD), en donde se concentra el 36,0% y 9,4% de la población, respectivamente. El crecimiento y la consolidación urbana hace que estas ciudades sean cada vez más densas, lo que conlleva retos importantes en términos de movilidad y seguridad vial; entre otros, por el hecho que la motorización a nivel nacional ha tenido un aumento promedio del 6,7% en los últimos diez años, pasando de 3,05 millones de unidades en 2012 a 5,46 millones en 2022. Esto implica que en el país hay cerca de un vehículo por cada dos habitantes en donde la motocicleta es el más representativo con 3,06 millones de unidades en 2022 (56,0%). En el GSD y en Santiago se encuentran el 38,4% y 8,6% de los vehículos existentes, es decir que casi la mitad están concentrados en las dos principales urbes, causando graves problemas de [congestión](#) que trae pérdidas económicas estimadas en alrededor de US\$300 millones por año para la RD y que sólo para Santo Domingo (SD) representan el 0,7% de su PIB. A esto se suman externalidades asociadas como los altos índices de siniestralidad vial y las emisiones contaminantes.
- 1.2 En términos de movilidad, en el GSD se realizan alrededor de 3,1 millones de viajes/día de los cuales el 39% son en transporte público, el 40% en transporte privado, el 20% a pie y sólo el 1% en bicicleta. Para el caso de Santiago, se realizan cerca de 1,3 millones de viajes/día donde el 40% se realizan en transporte público (autobús, concho, motoconcho y guaguas), el 31% en vehículo privado, el 21,8% a pie, el 2% en Uber o taxi, el 5% en otro tipo de vehículos y sólo el 0,2% en bicicleta. Para las dos ciudades la participación del sistema informal de “conchos” es significativamente alta, con cerca del 80% de la oferta de vehículos de servicio público, los cuales operan a través de sindicatos o cooperativas, siendo un servicio caracterizado por su ineficiencia y baja calidad ([Latinobarómetro](#), 2021). En el GSD estos servicios presentan velocidades comerciales entre 8 y 10 km/h en hora pico, tiempos de viaje promedio de 1 hora y 15 minutos, y un costo promedio diario para los usuarios de DOP55 (US\$1,1). Estos indicadores, entre otros factores, son reflejo de: (i) un modelo de servicio basado en los “conchos y guaguas” sin diseño estructural de rutas; (ii) el bajo porcentaje de autobuses (inferior al 1%); (iii) la localización de terminales de rutas interurbanas en el centro de la ciudad; y (iv) elevada edad promedio de la flota vehicular (superior a 23 años).
- 1.3 Lograr una movilidad más eficiente y con menor siniestralidad vial e impactos ambientales, conlleva priorizar los modos activos y el transporte público por encima del uso del carro particular, siendo esto una política de estado que ha venido implementando el Gobierno de la República Dominicana. Con la expedición de la [Ley No. 63 de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial](#), el país ha dado pasos importante en la transformación del servicio público de transporte de pasajeros, iniciando con el diseño de Planes Estratégicos para la transformación de la movilidad en los principales centros poblados. Se vienen implementando Planes de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS), de los cuales se han derivado proyectos para la consolidación de Sistemas Integrados de Transporte Público (SITP), mediante la

reorganización de las rutas, nuevos esquemas comerciales y de estándares de seguridad y calidad del servicio, mecanismos de gestión de la demanda e incentivando la incorporación de tecnologías limpias.

- 1.4 La presente contratación busca apoyar el proceso de análisis de las diferentes tipologías y modos de transporte que podrían aplicarse en el marco de los SITP de Santo Domingo y Santiago, viabilizando la posibilidad de incorporar flota eléctrica dentro de estos.

II. Objetivo

- 2.1 Apoyar al Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT) y al Banco, en la elaboración de estudios para la definición de tipologías y modos de transporte, modelos de negocio y estimación del Costo Total de la Propiedad (TCO) aplicables a la operación de corredores del SITP en Santo Domingo y Santiago de los Caballeros.

III. Actividades Principales

- 3.1 La empresa encargada del desarrollo de la consultoría deberá llevar a cabo:
- 3.2 **Análisis del mercado local:** La consultoría llevará a cabo evaluaciones de las posibles oportunidades y restricciones para el financiamiento, la adquisición e incorporación de buses eléctricos u otra tecnología en el transporte público de Santo Domingo y Santiago de los Caballeros. Este análisis incluye, entre otras actividades:
- a) Revisar las condiciones y características actuales del sector de transporte público urbano, por tipo de servicio. Evaluar el tamaño actual y futuro del mercado y su segmentación. Evaluar alternativas de fuentes de financiamiento, sus tasas de interés, modelos, y condiciones específicos para los buses eléctricos o tecnologías que podrían ser disponible a los operadores;
 - b) Identificar las oportunidades existentes y metas de renovación y compra de buses dentro de los planes de las autoridades de transporte;
 - c) Analizar el marco actual de regulación y de remuneración de los operadores, y los contratos actuales de concesión y de licencia, si existieran o el esquema de vinculación de flota en el caso de operadores públicos.
 - d) Analizar los posibles beneficios fiscales e incentivos que puedan ayudar a mejorar la rentabilidad de los autobuses con tecnologías limpias;
 - e) Analizar los compromisos existentes entre niveles de gobierno, autoridades de transporte y empresas operadoras;
 - f) Verificar las capacidades de las empresas operadoras de autobuses y los mecanismos mediante los cuales son contratadas, licenciadas y supervisadas;
 - g) Analizar las capacidades técnicas y financieras de proveedores de autobuses que atienden el mercado local;
 - h) Estudiar la oferta comercial de buses eléctricos para República Dominicana (modelos, costos, disponibilidad comercial, servicio postventa, garantías)
 - i) Analizar la capacidad de las empresas distribuidoras de energía para participar en la adquisición y financiación de los buses eléctricos, y para cubrir la demanda e inversión en infraestructura en estaciones de carga necesaria para alimentar a los autobuses;
 - j) Estudiar la percepción del riesgo de los financiadores locales y bancos de desarrollo;
 - k) Identificar otras barreras y oportunidades en el sector.
- 3.3 **Análisis de la viabilidad técnica y económica:** La consultoría desarrollará un análisis de rentabilidad de las tecnologías de autobuses eléctricos u otras tecnologías disponibles que se podrían usar para reemplazar las tecnologías actuales, y estudiará las diferencias de rentabilidad para líneas de servicio más relevante para cada ciudad. Este estudio tendrá en cuenta las diferencias de costos de capital (e.g. vehículo, infraestructura de estaciones de carga), costos operativos (e.g. electricidad, combustible), costos de mantenimiento, tiempo de vida y otros costos (e.g. impuestos,

financiamiento) a lo largo del ciclo de vida de operación buses equivalentes. Este análisis también deberá incorporar potenciales restricciones técnicas que limiten o restrinjan la incorporación de buses eléctricos. Este análisis incluye, entre otras actividades:

- a) Analizar el Costo Total de la Propiedad (TCO) del bus eléctrico vs bus diésel u otra tecnología disponible.
- b) Analizar inversiones adicionales de infraestructura (cargadores, subestaciones, transformadores)
- c) Análisis costo-beneficio de las diferentes tecnologías (tecnologías más relevantes) en líneas de servicio seleccionadas por la ciudad;
- d) Analizar las implicaciones operativas que tendría la renovación de flota, entre ellas: (i) cambios en el dimensionamiento de la flota; (ii) cambios en la rutina de carga de combustible por recarga de energía; (iii) necesidades de entrenamiento adicional de conductores y personal de mantenimiento; (iv) viabilidad de operar la flota eléctrica en diferentes condiciones topográficas; (v) capacidades nuevas que debe desarrollar el operador; (vi) otros cambios que identifique la consultoría;
- e) Analizar la sensibilidad variando condiciones financieras y costo de energía (electricidad, combustible);
- f) Investigar las alternativas de tarificación de energía que podrían eventualmente ser ofrecidas al ente gestor ante la renovación en la flota.
- g) Análisis de potenciales restricciones técnicas para la implementación de determinado modelo de negocio (ejemplo: requerimiento que los concesionarios de rutas deban ser propietarios de los buses) o la implementación en general de los buses eléctricos (requerimiento de mayor infraestructura vial, registro formal de buses, entre otros)

3.4 Análisis de modelos de negocio y recomendación del (de los) mecanismo(s) de financiación: Con base el contexto local, la consultoría analizará alternativas para impulsar la financiación de flotas de tecnología limpia.

- a) El análisis de modelos de negocio debe considerar al menos los siguientes elementos:
 - i. Fuentes de financiación: Fondos públicos y/o recursos privados
 - ii. Actores: Gobierno, operadores, fideicomisos, bancos, fabricantes
 - iii. Mecanismo de entrega: Comodatos, leasing, compra
 - iv. Fuentes de repago: Tarifa, compensaciones, otros
 - v. Incentivos: Deducciones impositivas, tasas concesionales, inversiones complementarias, otros
 - vi. Cambios regulatorios para eliminar barreras o incentivar adopción de tecnologías limpias
 - vii. Mecanismos de mitigación de riesgos de inversión (e.g. seguros, garantías)
- b) La consultoría analizará alternativas de mecanismos de financiación para buses limpios. Ejemplos de mecanismos incluyen, por ejemplo:
 - i. Programas de subsidio a la compra de equipos
 - ii. Líneas de crédito a empresas operadoras a través de bancos de desarrollo
 - iii. Programas de leasing total o parcial (e.g. buses o solo las baterías)
 - iv. Otras alternativas que el consultor considere factibles para el contexto local
- c) Como resultado de este análisis, la consultoría recomendará un (los) mecanismo(s) de financiación.

3.5 Matriz de riesgos y estrategia de implementación: Con base en la recomendación de la consultoría, se diseñará en mayor detalle el mecanismo de financiación y la estrategia de implementación, la cual incluye:

- a) Analizar riesgos tecnológicos, financieros, ambientales, regulatorios y alternativas de mitigación
- b) Desarrollar una matriz de riesgos, medidas de mitigación y actores responsables para el programa de renovación tecnológica. Esta matriz deberá incluir los riesgos identificados en las etapas de viabilidad técnica, viabilidad económica y viabilidad financiera y deberá analizar otros riesgos que identifique la consultoría;
- c) Diseño de la estratégica para la incorporación de buses eléctricos en flotas existentes;
- d) Desarrollar un plan de implementación de la estrategia y los recursos humanos y financieros necesarios;
- e) Dimensionar el alcance físico y financiero (e.g. cuantos buses y recursos estarían involucrados);
- f) Identificar los actores involucrados, detallando los roles y responsabilidades de cada actor;
- g) Preparar una matriz de riesgos para el mecanismo, incluyendo la asignación de cada riesgo y sus medidas de mitigación; Diseñar los procesos correspondientes para movilizar los recursos de financiación y
- h) Asesorar la preparación de documentos operativos que permitan poner en marcha el mecanismo de financiación.

VIII. Entregables

- 8.3 Durante el desarrollo de la consultoría la empresa encargada del desarrollo de los trabajos presentará a la Supervisión del Proyecto los informes y productos contenidos en el siguiente cuadro:

Entregable	Contenido	Plazo de entrega
Plan de Trabajo	Plan de Trabajo del proyecto	15 días
Informe 1.	Análisis mercado local + viabilidad técnica y económica.	120 días
Informe 2.	Análisis modelos de negocio y mecanismos de financiación.	240 días
Informe Final	Diseño estrategia de implementación.	360 días

- 8.4 Todos los informes serán presentados en medio digital, en formato PDF, incluyendo la portada, el documento principal y los anexos. Complementariamente, y a fines de edición y revisión, todos los informes, sus anexos, imágenes, bases de datos, antecedentes, etc., serán también entregados en medio digital, editados en formato compatible con Microsoft Office.

IX. Plazo y Cronograma de Pagos

- 6.1 La consultoría tendrá un plazo de doce (12) meses:
- Primer Pago: 20% a la entrega y aceptación del Banco del Plan de Trabajo.
 - Segundo Pago: 30% a la entrega y aceptación del Banco del Informe 1.
 - Tercer Pago: 30% a la entrega y aceptación del Banco del Informe 2.
 - Cuarto Pago: 20% a la entrega y aceptación del Banco del Informe Final.
- 6.2 Cada pago se efectuará contra entrega y aprobación del informe respectivo, aprobado por el supervisor del contrato en RD. El monto del contrato incluye honorarios, viáticos y desplazamientos, conforme el avance de la consultoría.

X. Presupuesto

- 7.1 El presupuesto disponible para el desarrollo de la consultoría es de ochenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$80,000.00). Esta cantidad incluye los honorarios del equipo consultor y todos los gastos de viaje y estancias necesarios para cumplir con los alcances establecidos en estos Términos de Referencia.
- 7.2 La empresa consultora asumirá todo impuesto o gravamen al que estuviera sometida por razón de la prestación de los servicios dentro del monto contratado.

XI. Calificaciones de los Proponentes

- 8.1 Se requiere una firma consultora con experiencia en la realización de estudios técnicos y financieros en el sector transporte, y personal altamente capacitado para el desarrollo de los alcances establecidos en los presentes Términos de Referencia.
- 8.2 Criterios de experiencia de la firma consultora. Las empresas proponentes deberán presentar al menos dos referencias recientes en el desarrollo de estudios vinculados al análisis de estrategias para la incorporación de diferentes tecnologías en sistemas de transporte público de pasajeros.
- 8.3 Calificaciones del equipo de trabajo. El equipo de consultoría deberá estar conformado como mínimo por tres especialistas con experiencia probada en estudios y análisis de proyectos de transporte. Se valorará la experiencia previa en RD.
- **Especialista técnico.** Profesional en ingeniería civil, con amplia experiencia en planeación, ingeniería de transporte y gestión del servicio en sistemas de transporte urbano y regional. Experiencia de al menos doce (12) años en el sector de transporte público de pasajeros.
 - **Especialista en vehículos.** Profesional en ingeniería, con amplia experiencia en diseño y operación de flota de buses de diferentes tecnologías. Experiencia de al menos cinco (5) años implementación de proyectos de buses, preferiblemente eléctricos.
 - **Especialista económico y financiero.** Profesional en Economía y/o Finanzas con estudios de postgrado en finanzas o áreas afines a los temas relacionados con el objeto del contrato. Se requiere una experiencia general mínima de 10 años en temas de estructuración financiera y tarifaria de proyecto, gestión y seguimiento a proyectos de transporte; diseño de esquemas y mecanismos de financiación.

Tipo de contrato y duración

- **Tipo de Contrato:** Firma consultora
- **Duración:** 12 meses
- **Fecha de inicio:** octubre de 2024
- **Ubicación:** Consultoría externa.
- **Persona responsable:** Manuel Rodríguez Porcel, Especialista en Transporte de la Representación del BID en República Dominicana.

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

DIVISIÓN DE TRANSPORTE

CONSULTORÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA PARA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE CONCEPTUALIZACIÓN Y PREINVERSIÓN DE INFRAESTRUCTURA REQUERIDA PARA LA OPERACIÓN DE LOS SITP DE SANTO DOMINGO Y SANTIAGO DE LOS CABALLEROS. (DR-T1290)

TÉRMINOS DE REFERENCIA

El Grupo BID es una comunidad de personas diversas, versátiles y apasionadas, unidas para mejorar vidas en América Latina y el Caribe. Aquellos que trabajan con nosotros encuentran un propósito y hacen lo que más les gusta en un entorno inclusivo, colaborativo, ágil y gratificante.

Acerca de este puesto de trabajo

Estamos buscando un/a consultor/a experto/a, con conocimiento técnico en dimensionamiento, diseño y especificación de infraestructura para la implementación de sistemas de transporte público, específicamente en el marco de los estudios técnicos para proyectos de movilidad urbana sostenible que involucren entre otros vehículos eléctricos dentro de la renovación de flota, con estándares de calidad y eficiencia.

Trabajarás con la División de Transporte (TSP) del Banco Interamericano de Desarrollo, que forma parte del departamento de Infraestructura y Energía. La División de Transporte (TSP) perseguimos el objetivo de promover el desarrollo económico y calidad de vida de sus habitantes a través de actividades de transporte e infraestructura de manera eficiente, accesible, sostenible y segura. Nuestra línea operativa y de conocimiento poseen una visión integrada de los diferentes tipos de pasajeros y transporte de carga (carretera, urbano, ferroviario, fluvial, aéreo, puertos) en combinación con las áreas estratégicas de Seguridad Vial, Logística de Cargas, Transporte Sostenible, Sistemas Inteligentes de Transporte y Grandes Proyectos

Esto es lo que harás

El consultor realizará las siguientes actividades en el marco de los estudios de prefactibilidad para la posible electrificación de tres corredores de transporte público de pasajeros en las ciudades de Santo Domingo y Santiago de los Caballeros:

1. Preparar el plan de trabajo para el desarrollo de la consultoría, de acuerdo con los objetivos y alcances planteados, así como los tiempos previstos de ejecución.
2. Revisar los ciclos de consumo energético en cada corredor a evaluar, para determinar las características de la batería y la infraestructura de carga, de acuerdo con las dimensiones y características del plan operacional de servicios.
3. Desarrollar un análisis para las posibles ubicaciones de los patios y talleres, partiendo de la información de rutas suministrada por la autoridad competente para los tres (3) corredores objeto de análisis.
4. Dimensionamiento de las áreas requeridas para la implantación de patios y talleres en los tres (3) corredores objeto de análisis
5. Identificar las áreas de terreno o predios que permitan la implantación de patios y talleres de tecnología eléctrica en los tres (3) corredores objeto de análisis
6. Valorar de manera preliminar el costo de los predios/lotés requeridos en cada corredor, partiendo del área requerida, precios de mercado y avalúos catastrales disponibles

7. Desarrollo de una matriz de priorización de apoyo, en caso de requerirse, para hacer la selección de los mejores predios/lotos por corredor
8. Partiendo de los ciclos básicos de producción de un patio – taller de tecnología eléctrica, desarrollar el pre-dimensionamiento de todas las áreas misionales del patio – taller, para cada uno de los predios/lotos seleccionados y definir en detalle todos los requerimientos de cada patio – taller, en especial los relacionados con la nueva tecnología eléctrica
9. Desarrollar el diseño conceptual en .dwg para cada uno de los patios y talleres definidos por corredor, empleando como base la información cartográfica o topográfica disponible. El alcance no incluye levantamientos topográficos.
10. Calcular el presupuesto para diseños de detalle y el presupuesto preliminar para construcción, para cada uno de los tres (3) patios y talleres.
11. Desarrollar un documento técnico que incluye la descripción de todos los análisis realizados, la explicación de los ciclos básicos de producción, las recomendaciones operacionales, el análisis de los equipos de tecnología eléctrica con sus recomendaciones y el detalle de los presupuestos elaborados.
12. Participar en las reuniones virtuales o presenciales requeridas para revisar, afinar, discutir y ajustar los productos y actividades necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.
13. Apoyar en el desarrollo y publicación de productos de conocimiento derivados de la consultoría.

Cronograma de Entregas y Pagos

- **Plan de trabajo:** plan de trabajo y metodología a implementar en desarrollo de la consultoría.
- **Informe 1:** debe contener el avance alcanzado en relación con: i) diagnóstico; ii) análisis de información disponible y iii) predimensionamiento inicial de la infraestructura.
- **Informe 2:** debe contener el avance alcanzado en relación con: i) diseño básico definitivo; ii) costos de adquisición y construcción; iii) definición de requerimientos y especificaciones; y iv) documento técnico.
- **Informe final:** debe contener la compilación de la totalidad de información generada durante el desarrollo de la consultoría, así como las presentaciones que hayan servido para los diálogos con los actores públicos y/o privados que intervengan.

Entregable #	Porcentaje	Fecha Estimada de Entrega
1: Plan de Trabajo	20%	A los 7 días de iniciada la consultoría
2: Informe 1	30%	Al cuarto mes de iniciada la consultoría
3: Informe 2	30%	Al séptimo mes de iniciada la consultoría
4: Informe final	20%	Al finalizar el plazo de la consultoría

Esto es lo que necesitas

- **Educación:** Ingeniero Civil, con postgrado en gestión de proyectos, dirección de proyectos o afines.
- **Experiencia:** Experiencia de al menos quince años en planeación, implementación o seguimiento a proyectos de sistemas de transporte urbano de pasajeros y experiencia específica en planeación, dimensionamiento y/o diseño de infraestructura requerida para la operación de sistemas de transporte, incluyendo participación específica en proyectos para la operación de flota eléctrica.

- **Idiomas:** Español

Habilidades claves

Campo técnico

- Aprendizaje continuo
- Colaborar y compartir conocimientos
- Centrarse en los clientes
- Comunicar e influir
- Innovar y probar cosas nuevas

Requisitos

- **Ciudadanía:** Usted es ciudadano de uno de nuestros 48 países miembros.
- **Consanguinidad:** No tiene miembros de su familia (hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluido el cónyuge) que trabajen en el BID, BID Invest o BID Lab.
- **Consideraciones en cuanto a la COVID-19:** la salud y la seguridad de nuestros empleados son nuestra principal prioridad. Como condición de empleo, el BID/BID Invest requiere que todos los nuevos empleados tengan la vacunación completa contra la COVID-19.

Tipo de contrato y duración

- **Tipo de Contrato:** Consultor de Productos y Servicios Externos (PEC), suma alzada
- **Duración:** 10 meses
- **Fecha de inicio:** julio de 2024
- **Ubicación:** Consultoría externa.
- **Persona responsable:** Manuel Rodríguez Porcel, Especialista en Transporte de la Representación del BID en República Dominicana.

Qué ofrecemos

El Grupo BID ofrece beneficios que responden a las diferentes necesidades y momentos de la vida de un empleado. Estos beneficios incluyen:

- Un paquete de **remuneración competitiva**.
- Una manera flexible de trabajar. Se le evaluará por entregable.

Nuestra cultura

En el Grupo BID, trabajamos para todas las personas den lo mejor de sí y traigan a su verdadero yo al trabajo, estén dispuestas a intentar nuevos enfoques sin miedo, rindan cuentas de sus acciones y reciban una retribución por ellas.

La Diversidad, la Equidad, la Inclusión y el Sentido de Pertenencia (DEIB) son los pilares de nuestra organización. Celebramos todas las dimensiones de diversidad y animamos a que se postulen mujeres, LGBTQ+, personas con discapacidades, afrodescendientes e indígenas.

Nos cercioraremos de que a las personas con discapacidades se les brinden adaptaciones razonables para participar en el proceso de las entrevistas laborales. Si usted es un candidato calificado que tiene una discapacidad, envíenos un correo electrónico a diversity@iadb.org a fin de solicitar adaptaciones razonables para poder completar esta solicitud.

Nuestro Equipo de Recursos Humanos revisa exhaustivamente cada solicitud.

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

DIVISIÓN DE TRANSPORTE

**CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE NORMATIVAS TÉCNICAS RELACIONADAS CON
VEHÍCULOS, USUARIOS Y PRESTADORES DE SERVICIOS DE TRANSPORTE.
(DR-T1290)**

TÉRMINOS DE REFERENCIA

El Grupo BID es una comunidad de personas diversas, versátiles y apasionadas, unidas para mejorar vidas en América Latina y el Caribe. Aquellos que trabajan con nosotros encuentran un propósito y hacen lo que más les gusta en un entorno inclusivo, colaborativo, ágil y gratificante.

Acerca de este puesto de trabajo

Estamos buscando un/a consultor/a experto/a, en el área de derecho con conocimiento especializado en transporte, seguridad vial y movilidad, con el fin de apoyar al Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT) en las labores de actualización, reestructuración, definición y construcción de las Normativas Técnicas asociadas a reglamentos relacionados con vehículos, usuarios y prestadores de servicios de transporte. Lo anterior garantizando que la prestación del servicio se rija por los principios de seguridad, eficiencia y calidad para con los diferentes usuarios.

Trabajarás con la División de Transporte (TSP) del Banco Interamericano de Desarrollo, que forma parte del departamento de Infraestructura y Energía. La División de Transporte (TSP) perseguimos el objetivo de promover el desarrollo económico y calidad de vida de sus habitantes a través de actividades de transporte e infraestructura de manera eficiente, accesible, sostenible y segura. Nuestra línea operativa y de conocimiento poseen una visión integrada de los diferentes tipos de pasajeros y transporte de carga (carretera, urbano, ferroviario, fluvial, aéreo, puertos) en combinación con las áreas estratégicas de Seguridad Vial, Logística de Cargas, Transporte Sostenible, Sistemas Inteligentes de Transporte y Grandes Proyectos

Esto es lo que harás

Para cumplir con el objetivo de la consultoría, el Consultor deberá realizar las siguientes actividades, sin perjuicio de aquellas que, de acuerdo con el avance del trabajo, resulten necesarias para cumplimiento de la consultoría:

1. Examinar y analizar:
 - a. Las leyes, reglamentos y demás disposiciones legales que puedan influir en la definición de las Normativas Técnicas que se pretende desarrollar.
 - b. Las características técnicas de la prestación de cada uno de los servicios de transporte a reglamentar, de tal forma que se identifiquen los actores intervinientes, el tipo de vehículos usados, las condiciones de los recorridos, el tipo de desplazamientos y todos aquellos aspectos de carácter técnico y operativo que influyen en una adecuada prestación del servicio.
 - c. Las condiciones institucionales y empresariales entorno a los servicios, de tal forma que se identifiquen las condiciones bajo las cuales se ofrece el servicio.
2. Para cada una de las Normativas Técnicas a actualizar estructurar su contenido, el cual deberá incluir como mínimo y sin limitarse a los siguientes aspectos, en los casos que aplique:
 - a. Condiciones organizacionales.

- b. Criterios para el otorgamiento de Concesiones, en los casos que aplique.
 - c. Garantías que deberán obtenerse para la prestación del servicio.
 - d. Procedimiento para la solicitud y mantenimiento de la licencia de operación.
 - e. Parámetros operativos del servicio y condiciones del parque vehicular.
 - f. Características particulares de los vehículos permitidos, incluyendo: tipo, configuración, dimensiones, capacidad, peso, seguridad, tecnología, potencia, equipamiento y entre otros.
 - g. Condiciones para su adquisición y renovación, favoreciendo el ascenso tecnológico.
 - h. Indicadores e instrumentos de medición, estimación y seguimiento a la operación.
 - i. Documentación mínima requerida para la prestación del servicio, incluyendo: matrícula, pólizas, marbete de inspección técnica, rótulo, tablilla, entre otros.
 - j. Condiciones y obligaciones particulares para la conducción de vehículos que presten este tipo de servicios.
 - k. Condiciones específicas para el transporte de elementos adicionales de carácter especial, pero que son requeridos dentro del servicio como es el caso de: animales, inflamables, de gran dimensión, entre otros.
 - l. Condiciones financieras mínimas para las empresas que prestan los servicios.
 - m. Obligatoriedad de un acompañante para la prestación del servicio, en los casos que se requiera.
3. Participar en las distintas misiones y reuniones virtuales y, eventualmente presenciales, que se organizarán con los equipos del INTRANT y del BID para la consecución de los objetivos establecidos en los presentes TdR y para el desarrollo del proceso de socialización de cada una de las Normativas Técnicas al interior de las entidades que se determinen.
 4. Emitir los conceptos jurídicos y recomendaciones que se soliciten, de tal forma que se puedan soportar los diferentes aspectos incluidos en las Normativas Técnica.
 5. Participar activamente en las teleconferencias o reuniones organizadas por el INTRANT y/o el BID, en las que participan los equipos jurídicos que finalmente plasmarán cada una de las Normativas en Resoluciones que deberán ser expedidas por el INTRANT. Adicionalmente, apoyará el diálogo estratégico del BID con INTRANT para seguir aportando en el proceso de modernización normativa y regulatoria del sector.
 6. Entregar en medio magnético y físico los conceptos jurídicos solicitados y el documento definitivo de Normativas Técnicas, después de hacer los respectivos ajustes que se deriven del proceso de socialización. De igual modo se podrá solicitar presentar estos conceptos técnicos o resumen ejecutivo de en formato de presentación (PPT).

Cronograma de Entregas y Pagos

- **Informe 1:** Deberá contener los análisis y contextos jurídicos y técnicos para la construcción de las Normativas Técnicas
- **Informe 2:** Informe parcial de actividades que incluye el borrador de Normativa Técnica, junto con los demás conceptos y recomendaciones legales que se hayan desarrollado en el marco de la consultoría.
- **Informe final:** Informe final que contenga los Proyectos de Normatividad Técnica ajustados, a partir del proceso de socialización y que servirán de base para la correspondiente expedición de los actos administrativos por parte del INTRANT.

Entregable #	Porcentaje	Fecha Estimada de Entrega
1: Informe 1	20%	A al mes de iniciada la consultoría
2: Informe 2	50%	Al cuarto mes de iniciada la consultoría
4: Informe final	30%	Al finalizar el plazo de la consultoría

Esto es lo que necesitas

- **Educación:** Profesional en derecho con estudios de postgrado en derecho del transporte o áreas afines a los temas relacionados con el objeto del contrato.
- **Experiencia:** Se requiere una experiencia general mínima de 10 años en la construcción de normativas y regulaciones asociadas al sector transporte. Adicionalmente se requiere experiencia en el acompañamiento a la generación y aprobación de políticas públicas para el mejoramiento de los servicios de transporte.
- **Idiomas:** Español

Habilidades claves

Campo técnico

- Aprendizaje continuo
- Colaborar y compartir conocimientos
- Centrarse en los clientes
- Comunicar e influir
- Innovar y probar cosas nuevas

Requisitos

- **Ciudadanía:** Usted es ciudadano de uno de nuestros 48 países miembros.
- **Consanguinidad:** No tiene miembros de su familia (hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluido el cónyuge) que trabajen en el BID, BID Invest o BID Lab.
- **Consideraciones en cuanto a la COVID-19:** la salud y la seguridad de nuestros empleados son nuestra principal prioridad. Como condición de empleo, el BID/BID Invest requiere que todos los nuevos empleados tengan la vacunación completa contra la COVID-19.

Tipo de contrato y duración

- **Tipo de Contrato:** Consultor de Productos y Servicios Externos (PEC), suma alzada
- **Duración:** 6 meses
- **Fecha de inicio:** septiembre de 2025
- **Ubicación:** Consultoría externa.
- **Persona responsable:** Manuel Rodríguez Porcel, Especialista en Transporte de la Representación del BID en República Dominicana.

Qué ofrecemos

El Grupo BID ofrece beneficios que responden a las diferentes necesidades y momentos de la vida de un empleado. Estos beneficios incluyen:

- Un paquete de **remuneración competitiva**.
- Una manera flexible de trabajar. Se le evaluará por entregable.

Nuestra cultura

En el Grupo BID, trabajamos para todas las personas den lo mejor de sí y traigan a su verdadero yo al trabajo, estén dispuestas a intentar nuevos enfoques sin miedo, rindan cuentas de sus acciones y reciban una retribución por ellas.

La Diversidad, la Equidad, la Inclusión y el Sentido de Pertenencia (DEIB) son los pilares de nuestra organización. Celebramos todas las dimensiones de diversidad y animamos a que se postulen mujeres, LGBTQ+, personas con discapacidades, afrodescendientes e indígenas.

Nos cercioraremos de que a las personas con discapacidades se les brinden adaptaciones razonables para participar en el proceso de las entrevistas laborales. Si usted es un candidato calificado que tiene una discapacidad, envíenos un correo electrónico a diversity@iadb.org a fin de solicitar adaptaciones razonables para poder completar esta solicitud.

Nuestro Equipo de Recursos Humanos revisa exhaustivamente cada solicitud.

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

DIVISIÓN DE TRANSPORTE

**CONSULTORÍA DE APOYO TÉCNICO Y OPERATIVO AL INTRANT PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL
PENSV EN COORDINACIÓN CON OTROS ACTORES DE LA MOVILIDAD.
(DR-T1290)**

TÉRMINOS DE REFERENCIA

El Grupo BID es una comunidad de personas diversas, versátiles y apasionadas, unidas para mejorar vidas en América Latina y el Caribe. Aquellos que trabajan con nosotros encuentran un propósito y hacen lo que más les gusta en un entorno inclusivo, colaborativo, ágil y gratificante.

Acerca de este puesto de trabajo

Estamos buscando un/a consultor/a experto/a, en el área de economía, ingeniería o afines con conocimiento en temas de seguridad vial, con el fin de apoyar técnica y operativamente al Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT) en las labores requeridas para la actualización de los datos de siniestralidad vial a nivel nacional, entre otras actividades propias de misión de dicha entidad. Lo anterior teniendo en cuenta que la toma de decisiones frente a políticas públicas en la materia, deben desarrollarse a partir de información que refleje las condiciones actuales del sector y donde el manejo de la información es relevante a la hora de formular programas y proyectos que apoyen el objetivo de reducir las muertes como consecuencia de los siniestros viales.

Trabajarás con la División de Transporte (TSP) del Banco Interamericano de Desarrollo, que forma parte del departamento de Infraestructura y Energía. La División de Transporte (TSP) perseguimos el objetivo de promover el desarrollo económico y calidad de vida de sus habitantes a través de actividades de transporte e infraestructura de manera eficiente, accesible, sostenible y segura. Nuestra línea operativa y de conocimiento poseen una visión integrada de los diferentes tipos de pasajeros y transporte de carga (carretera, urbano, ferroviario, fluvial, aéreo, puertos) en combinación con las áreas estratégicas de Seguridad Vial, Logística de Cargas, Transporte Sostenible, Sistemas Inteligentes de Transporte y Grandes Proyectos

Esto es lo que harás

Para cumplir con el objetivo de la consultoría, el Consultor deberá realizar las siguientes actividades, sin perjuicio de aquellas que, de acuerdo con el avance del trabajo, resulten necesarias para cumplimiento de la consultoría:

1. Preparar el plan de trabajo para el desarrollo de la consultoría, de acuerdo con los objetivos y alcances en coordinación con el equipo técnico del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT).
2. Revisar los diferentes registros históricos en términos de siniestralidad vial y su memoria justificativa, y emitir comentarios y recomendaciones para mejorar la calidad en la información. Así mismo, definirá las acciones y medidas prioritarias que se requieran para complementar y mejorar la data existente, con base en las cuales elaborará un Plan de Acción para su implementación.
3. Acompañar al INTRANT y a las demás actores en materia de movilidad, en las actividades relacionadas con la actualización, diseño y recolección de información, requeridos para dar aplicación a las disposiciones de la ley 63-17.
4. A partir de experiencias exitosas en la región, recomendar la inclusión de diferentes indicadores de análisis de información, que permitan robustecer y mejorar la gestión

en términos de seguimiento a eventos de siniestralidad. Lo anterior deberá incluir un listado de posibles requerimientos operativos necesarios para el levantamiento de dicha información.

5. Apoyar la articulación entre INTRANT, entidades involucradas y el Banco, en la definición de indicadores, datos y procesos requeridos para la actualización de la información nacional de siniestralidad vial.
6. Apoyar al INTRANT en la coordinación interinstitucional de espacios de concertación técnica, donde se realice comunicación con los agentes claves del sector.
7. Acompañar la socialización y diseminación de los resultados estadísticos obtenidos, como parte del proceso de cumplimiento de las políticas orientadas al manejo de información sobre siniestralidad vial.
8. Apoyar al INTRANT en la generación de sus reportes anuales, que incluyan información relacionada con la puesta en marcha de actividades definidas en el PENSV-.
9. Participar y apoyar el desarrollo de los diferentes talleres, seminarios y demás eventos de lanzamiento que desarrolle el INTRANT y donde participen las entidades involucradas.
10. Participación en las reuniones virtuales requeridas por el equipo del Banco y el INTRANT para revisar, afinar, discutir y ajustar los documentos y actividades necesarias para robustecer y dar a conocer las gestiones adelantadas para la actualización de la información de siniestralidad vial.
11. Apoyar en el desarrollo y publicación de productos de conocimiento derivados de la consultoría.

Cronograma de Entregas y Pagos

- **Plan de trabajo:** plan de trabajo y metodología a implementar en desarrollo de la consultoría.
- **Informe 1:** El informe deberá contener la compilación de la información y recomendaciones obtenidas y/o generadas durante las actividades descritas.
- **Informe final:** El informe deberá contener la compilación de la totalidad de información y recomendaciones obtenidas y/o generadas durante el desarrollo de la consultoría.

Entregable #	Porcentaje	Fecha Estimada de Entrega
1: Plan de Trabajo	20%	A los 15 días de iniciada la consultoría
2: Informe 1	40%	Al cuarto mes de iniciada la consultoría
4: Informe final	40%	Al finalizar el plazo de la consultoría

Esto es lo que necesitas

- **Educación:** Profesional en estadística, economía, ingeniería o afine.
- **Experiencia:** Cinco años en gestión pública de entidades del sector transporte, y experiencia específica en el desarrollo de programas y proyectos relacionados con seguridad vial.
- **Idiomas:** Español

Habilidades claves

Campo técnico

- Aprendizaje continuo
- Colaborar y compartir conocimientos

- Centrarse en los clientes
- Comunicar e influir
- Innovar y probar cosas nuevas

Requisitos

- **Ciudadanía:** Usted es ciudadano de uno de nuestros 48 países miembros.
- **Consanguinidad:** No tiene miembros de su familia (hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluido el cónyuge) que trabajen en el BID, BID Invest o BID Lab.
- **Consideraciones en cuanto a la COVID-19:** la salud y la seguridad de nuestros empleados son nuestra principal prioridad. Como condición de empleo, el BID/BID Invest requiere que todos los nuevos empleados tengan la vacunación completa contra la COVID-19.

Tipo de contrato y duración

- **Tipo de Contrato:** Consultor de Productos y Servicios Externos (PEC), suma alzada
- **Duración:** 8 meses
- **Fecha de inicio:** noviembre de 2025
- **Ubicación:** Consultoría externa.
- **Persona responsable:** Manuel Rodríguez Porcel, Especialista en Transporte de la Representación del BID en República Dominicana.

Qué ofrecemos

El Grupo BID ofrece beneficios que responden a las diferentes necesidades y momentos de la vida de un empleado. Estos beneficios incluyen:

- Un paquete de **remuneración competitiva**.
- Una manera flexible de trabajar. Se le evaluará por entregable.

Nuestra cultura

En el Grupo BID, trabajamos para todas las personas den lo mejor de sí y traigan a su verdadero yo al trabajo, estén dispuestas a intentar nuevos enfoques sin miedo, rindan cuentas de sus acciones y reciban una retribución por ellas.

La Diversidad, la Equidad, la Inclusión y el Sentido de Pertenencia (DEIB) son los pilares de nuestra organización. Celebramos todas las dimensiones de diversidad y animamos a que se postulen mujeres, LGBTQ+, personas con discapacidades, afrodescendientes e indígenas.

Nos cercioraremos de que a las personas con discapacidades se les brinden adaptaciones razonables para participar en el proceso de las entrevistas laborales. Si usted es un candidato calificado que tiene una discapacidad, envíenos un correo electrónico a diversity@iadb.org a fin de solicitar adaptaciones razonables para poder completar esta solicitud.

Nuestro Equipo de Recursos Humanos revisa exhaustivamente cada solicitud.

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

DIVISIÓN DE TRANSPORTE

CONSULTORÍA PARA LA DEFINICIÓN DE UN DIAGNÓSTICO Y PLAN DE ACCIÓN PARA POTENCIALIZAR LA INCLUSIÓN DE MUJERES EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE URBANO. (DR-T1290)

TÉRMINOS DE REFERENCIA

El Grupo BID es una comunidad de personas diversas, versátiles y apasionadas, unidas para mejorar vidas en América Latina y el Caribe. Aquellos que trabajan con nosotros encuentran un propósito y hacen lo que más les gusta en un entorno inclusivo, colaborativo, ágil y gratificante.

Acerca de este puesto de trabajo

Estamos buscando un/a consultor/a experto/a, para impulsar el trabajo femenino dentro del empresas y entidades encargadas de la prestación del servicio público de transporte de pasajeros, promoviendo la transversalización de la perspectiva de género dentro de sector. Para ello, es necesario realizar un diagnóstico y plan de acción para atender las brechas existente. El plan de acción desarrollará acciones a corto, mediano y largo plazo para promover una mayor participación de las mujeres en la fuerza laboral.

Trabajarás con la División de Transporte (TSP) del Banco Interamericano de Desarrollo, que forma parte del departamento de Infraestructura y Energía. La División de Transporte (TSP) perseguimos el objetivo de promover el desarrollo económico y calidad de vida de sus habitantes a través de actividades de transporte e infraestructura de manera eficiente, accesible, sostenible y segura. Nuestra línea operativa y de conocimiento poseen una visión integrada de los diferentes tipos de pasajeros y transporte de carga (carretera, urbano, ferroviario, fluvial, aéreo, puertos) en combinación con las áreas estratégicas de Seguridad Vial, Logística de Cargas, Transporte Sostenible, Sistemas Inteligentes de Transporte y Grandes Proyectos

Esto es lo que harás

Para cumplir con el objetivo de la consultoría, el Consultor deberá realizar las siguientes actividades, sin perjuicio de aquellas que, de acuerdo con el avance del trabajo, resulten necesarias para cumplimiento de la consultoría:

1. Identificar buenas prácticas internacionales en materia de políticas e iniciativas de igualdad de género en el sector transporte.
2. Recolectar y realizar una revisión de documentos relevantes relacionados con igualdad de género como, por ejemplo, estatutos, reglamentos, guías, protocolos; así como datos sobre la composición de los empleados de las empresas y entidades, desagregado por sexo según áreas de trabajo (técnico, administrativos, etc.), discapacidades, cargos ocupados y salarios.
3. Identificar y documentar políticas específicas para promover la igualdad de género en la prestación del servicio de transporte público de pasajeros (por ejemplo, políticas de balance vida/trabajo, de reclutamiento, salario y promoción igualitario, de adaptación la infraestructura para responder a las necesidades de diferentes personas, programas para promover el liderazgo y la carrera de las mujeres, prevención y mitigación de la violencia de género, etc.).
4. Realizar entrevistas a personas clave para obtener información sobre las brechas de género, y sobre las propuestas relevantes para atenderlas al interior de las entidades y empresas del sector. Entre estas entrevistas se recomienda incluir a altos cargos

directivos y gerentes medios, tanto de sectores operativos como administrativos, a responsables de recursos humanos, y a una muestra de empleados, mujeres y hombres, que trabajen en diferentes áreas.

5. Identificar la existencia o no de personal dedicado a temas sociales o de género (por ejemplo, si existen unidades de género o especialistas sociales/género), sus funciones y su nivel dentro de la estructura organizativa. Así como guías, planes, presupuesto o cualquier documento relacionado.
6. Relevar información sobre la existencia (o no) de programas o proyectos realizados hayan incluido una perspectiva de género e inclusión.
7. Elaborar un diagnóstico sobre cuáles son las principales áreas de éxito para promover la igualdad de género, así como las principales brechas que enfrenta, tanto a nivel interno de las instituciones y empresas como a nivel externo en cuanto a la regulación de los servicios de transporte. Evaluar la estructura de los arreglos institucionales y la gobernanza de la política y su pertinencia para facilitar la implementación de la política. Dentro de esto se debería identificar el nivel de competencias, capacidades para tomar decisiones y responsabilidades del personal y recursos dedicados para la implementación de las políticas.
8. Con base en el diagnóstico, desarrollar una propuesta de política de género e inclusión y un plan de acción que incluya las principales acciones que la institución debe poner en marcha, o mantener si ya existen, para transversalizar temas de género en sus proyectos y programas. Dicho plan de acción debe incluir las actividades, metas, una estructura de arreglos institucionales y responsabilidades, presupuesto estimado y duración, así como los mecanismos de monitoreo y evaluación, y rendición de cuentas para implementar en el contexto de la institución. El plan de acción deberá identificar las acciones priorizadas y factibles teniendo en cuenta los recursos y cultura de la institución en el corto, mediano y largo plazo.
9. Preparar una presentación con un resumen ejecutivo del diagnóstico y el plan de acción para ser socializado con la gerencia de la institución, áreas operativas y los empleados.
10. Participación en los talleres, reuniones y/o tele/videoconferencias que el Banco organice acerca del desarrollo de las actividades en el marco de esta consultoría

Cronograma de Entregas y Pagos

- **Informe 1:** Documento de plan de trabajo y propuesta de metodología a desarrollar con un listado de actores claves a ser analizados.
- **Informe 2:** Reporte del diagnóstico de la situación institucional. Este reporte deberá incluir un resumen de la información recolectada a través de las entrevistas y revisión bibliográfica.
- **Informe final:** Estrategia de Género y Plan de Acción con lineamientos concretos para proyectos y políticas.

Entregable #	Porcentaje	Fecha Estimada de Entrega
1: Informe 1	20%	Al mes de iniciada la consultoría
2: Informe 2	40%	Al cuarto mes de iniciada la consultoría
4: Informe final	40%	Al finalizar el plazo de la consultoría

Esto es lo que necesitas

- **Educación:** Profesional áreas sociales o afines.
- **Experiencia:** Experiencia específica de al menos seis (6) años en el desarrollo de análisis de igualdad de género en América Latina. Experiencia en el diseño de herramientas para el análisis y promoción de la igualdad de género en diferentes sectores de la sociedad. Diseño e implementación de planes institucionales y/o

nacionales enfocados en la transversalización de la perspectiva de género en instituciones públicas del sector (preferiblemente transporte público).

- **Idiomas:** Español

Habilidades claves

Campo técnico

- Aprendizaje continuo
- Colaborar y compartir conocimientos
- Centrarse en los clientes
- Comunicar e influir
- Innovar y probar cosas nuevas

Requisitos

- **Ciudadanía:** Usted es ciudadano de uno de nuestros 48 países miembros.
- **Consanguinidad:** No tiene miembros de su familia (hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluido el cónyuge) que trabajen en el BID, BID Invest o BID Lab.
- **Consideraciones en cuanto a la COVID-19:** la salud y la seguridad de nuestros empleados son nuestra principal prioridad. Como condición de empleo, el BID/BID Invest requiere que todos los nuevos empleados tengan la vacunación completa contra la COVID-19.

Tipo de contrato y duración

- **Tipo de Contrato:** Consultor de Productos y Servicios Externos (PEC), suma alzada
- **Duración:** 6 meses
- **Fecha de inicio:** diciembre de 2024
- **Ubicación:** Consultoría externa.
- **Persona responsable:** Manuel Rodríguez Porcel, Especialista en Transporte de la Representación del BID en República Dominicana.

Qué ofrecemos

El Grupo BID ofrece beneficios que responden a las diferentes necesidades y momentos de la vida de un empleado. Estos beneficios incluyen:

- Un paquete de **remuneración competitiva.**
- Una manera flexible de trabajar. Se le evaluará por entregable.

Nuestra cultura

En el Grupo BID, trabajamos para todas las personas den lo mejor de sí y traigan a su verdadero yo al trabajo, estén dispuestas a intentar nuevos enfoques sin miedo, rindan cuentas de sus acciones y reciban una retribución por ellas.

La Diversidad, la Equidad, la Inclusión y el Sentido de Pertenencia (DEIB) son los pilares de nuestra organización. Celebramos todas las dimensiones de diversidad y animamos a que se postulen mujeres, LGBTQ+, personas con discapacidades, afrodescendientes e indígenas.

Nos cercioraremos de que a las personas con discapacidades se les brinden adaptaciones razonables para participar en el proceso de las entrevistas laborales. Si usted es un candidato calificado que tiene una discapacidad, envíenos un correo electrónico a diversity@iadb.org a fin de solicitar adaptaciones razonables para poder completar esta solicitud.

Nuestro Equipo de Recursos Humanos revisa exhaustivamente cada solicitud.

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

DIVISIÓN DE TRANSPORTE

CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DE UN MANUAL PARA SALVAGUARDAR LA DIVERSIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, AFRODESCENDIENTES Y LGTBIQ+ ATENDIENDO A SUS PATRONES DE MOVILIDAD CON ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL Y BASADA EN GÉNERO. (DR-T1290)

TÉRMINOS DE REFERENCIA

El Grupo BID es una comunidad de personas diversas, versátiles y apasionadas, unidas para mejorar vidas en América Latina y el Caribe. Aquellos que trabajan con nosotros encuentran un propósito y hacen lo que más les gusta en un entorno inclusivo, colaborativo, ágil y gratificante.

Acerca de este puesto de trabajo

Estamos buscando un/a consultor/a experto/a, para apoyar el desarrollo de un manual que permita salvaguardar la diversidad como eje de la movilidad, entendiendo que la identidad social, como el género, la discapacidad, la raza/etnia y la edad, pueden influir significativamente en las oportunidades de movilidad y accesibilidad de las personas y en sus niveles de percepción de inclusión social. Para ello, es necesario analizar las barreras a la movilidad para diversos grupos, especialmente las Personas con Discapacidad (PcD), ya que al evaluar la experiencia de viaje de varios perfiles de usuario en el uso del transporte público se logran identificar restricciones físicas, operativas, comunicacionales y actitudinales en diferentes etapas del viaje y en diferentes sistemas de transporte a las que se enfrentan estos grupos cuando utilizan los servicios. Dentro de estas un factor relevante a tener en cuenta, son las herramientas para prevenir la violencia sexual y basada en género.

Trabajarás con la División de Transporte (TSP) del Banco Interamericano de Desarrollo, que forma parte del departamento de Infraestructura y Energía. La División de Transporte (TSP) perseguimos el objetivo de promover el desarrollo económico y calidad de vida de sus habitantes a través de actividades de transporte e infraestructura de manera eficiente, accesible, sostenible y segura. Nuestra línea operativa y de conocimiento poseen una visión integrada de los diferentes tipos de pasajeros y transporte de carga (carretera, urbano, ferroviario, fluvial, aéreo, puertos) en combinación con las áreas estratégicas de Seguridad Vial, Logística de Cargas, Transporte Sostenible, Sistemas Inteligentes de Transporte y Grandes Proyectos

Esto es lo que harás

Para cumplir con el objetivo de la consultoría, el Consultor deberá realizar las siguientes actividades, sin perjuicio de aquellas que, de acuerdo con el avance del trabajo, resulten necesarias para cumplimiento de la consultoría:

1. Identificar buenas prácticas internacionales en materia de políticas e iniciativas para salvaguardar la diversidad en el sector transporte, especialmente en el transporte público de pasajeros.
2. Recolectar datos e información local cuantitativa para entender las barreras de movilidad (incluyendo metro, buses, teleféricos, estaciones de tren y terminales de buses) para personas con discapacidad, afrodescendientes y LGTBIQ+ en las ciudades donde se vienen implementando los proyectos de SITP.
3. A través de entrevistas a grupos focales, identificar las percepciones e impactos de posibles acciones que permitan romper dichas barreras desde la voz de cada una de las comunicadas analizadas, enfocándose especialmente en las experiencias relacionadas con violencia dentro de los sistemas de transporte.

4. Diseñar y realizar una encuesta en línea para generar una base de datos sólida que identifique las barreras a la movilidad y la experiencia de violencia para cada una de las comunidades definidas y en cada ciudad.
5. A partir de los análisis desarrollados (encuestas y entrevistas) y de la investigación de experiencias internacionales, identificar potenciales casos de éxito en términos de acciones que podrían romper las barreras para el caso de la República Dominicana.
6. Con la información recopilada y analizada, desarrollar un manual para salvaguardar la diversidad para personas con discapacidad, afrodescendientes y LGTBQI+, atendiendo a sus patrones de movilidad, haciendo énfasis en la definición de acciones de prevención de la violencia sexual y basada en género.
7. Preparar una presentación con un resumen ejecutivo de la información recolectada y del manual para ser socializado con las diferentes entidades y empresas operadoras, que intervienen dentro de la prestación de los servicios de transporte público de pasajeros.
8. Participación en los talleres, reuniones y/o tele/videoconferencias que el Banco organice acerca del desarrollo de las actividades en el marco de esta consultoría.
9. Apoyar la elaboración de productos de conocimientos derivados de la ejecución de la consultoría y donde se buscan diseminar los resultados obtenidos

Cronograma de Entregas y Pagos

- **Informe 1:** Documento de plan de trabajo y propuesta de metodología a desarrollar con un listado de actores claves a ser analizados.
- **Informe 2:** Reporte del levantamiento de información recolectada a través de las entrevistas, encuestas y revisión bibliográfica.
- **Informe final:** Manual para salvaguardar la diversidad para personas con discapacidad, afrodescendientes y LGTBQI+, atendiendo a sus patrones de movilidad.

<u>Entregable #</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Fecha Estimada de Entrega</u>
1: Informe 1	20%	Al mes de iniciada la consultoría
2: Informe 2	40%	Al cuarto mes de iniciada la consultoría
4: Informe final	40%	Al finalizar el plazo de la consultoría

Esto es lo que necesitas

- **Educación:** Profesional áreas sociales o afines.
- **Experiencia:** Experiencia específica de al menos seis (6) años en el desarrollo de análisis relacionados con diversidad en comunidades de América Latina. Experiencia en el diseño de herramientas para el análisis y promoción de la diversidad en diferentes sectores de la sociedad.
- **Idiomas:** Español

Habilidades claves

Campo técnico

- Aprendizaje continuo
- Colaborar y compartir conocimientos
- Centrarse en los clientes
- Comunicar e influir
- Innovar y probar cosas nuevas

Requisitos

- **Ciudadanía:** Usted es ciudadano de uno de nuestros 48 países miembros.
- **Consanguinidad:** No tiene miembros de su familia (hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluido el cónyuge) que trabajen en el BID, BID Invest o BID Lab.
- **Consideraciones en cuanto a la COVID-19:** la salud y la seguridad de nuestros empleados son nuestra principal prioridad. Como condición de empleo, el BID/BID Invest requiere que todos los nuevos empleados tengan la vacunación completa contra la COVID-19.

Tipo de contrato y duración

- **Tipo de Contrato:** Consultor de Productos y Servicios Externos (PEC), suma alzada
- **Duración:** 7 meses
- **Fecha de inicio:** julio de 2025
- **Ubicación:** Consultoría externa.
- **Persona responsable:** Manuel Rodríguez Porcel, Especialista en Transporte de la Representación del BID en República Dominicana.

Qué ofrecemos

El Grupo BID ofrece beneficios que responden a las diferentes necesidades y momentos de la vida de un empleado. Estos beneficios incluyen:

- Un paquete de **remuneración competitiva**.
- Una manera flexible de trabajar. Se le evaluará por entregable.

Nuestra cultura

En el Grupo BID, trabajamos para todas las personas den lo mejor de sí y traigan a su verdadero yo al trabajo, estén dispuestas a intentar nuevos enfoques sin miedo, rindan cuentas de sus acciones y reciban una retribución por ellas.

La Diversidad, la Equidad, la Inclusión y el Sentido de Pertenencia (DEIB) son los pilares de nuestra organización. Celebramos todas las dimensiones de diversidad y animamos a que se postulen mujeres, LGBTQ+, personas con discapacidades, afrodescendientes e indígenas.

Nos cercioraremos de que a las personas con discapacidades se les brinden adaptaciones razonables para participar en el proceso de las entrevistas laborales. Si usted es un candidato calificado que tiene una discapacidad, envíenos un correo electrónico a diversity@iadb.org a fin de solicitar adaptaciones razonables para poder completar esta solicitud.

Nuestro Equipo de Recursos Humanos revisa exhaustivamente cada solicitud.